

**De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, Fersa Energías Renovables, S.A ( la “Compañía”), comunica lo siguiente:**

#### **HECHO RELEVANTE**

**Con fecha 1 de febrero de 2012.- Fersa ha firmado un acuerdo de reestructuración de su deuda financiera con los bancos acreedores de la Compañía; el montante total de deuda asciende a 27,6 millones de euros.**

El acuerdo de reestructuración de la deuda consiste en una financiación a largo plazo con vencimiento último en el año 2017 y se ha llevado a cabo en virtud de un contrato de Préstamo Sindicado estructurado en dos tramos. El primero, de 23 millones de euros, tiene un plazo de amortización de 5 años, mientras que el segundo, de 4,6 millones, se amortizará a los 3 años.

El contrato prevé los compromisos, obligaciones y garantías habituales en este tipo de operaciones frente a los bancos acreedores.

#### **Sobre Fersa**

Fersa Energías Renovables es la primera compañía independiente en cotizar en la bolsa española dedicada exclusivamente al desarrollo de las energías limpias. Tiene como objetivo la generación de energía eléctrica empleando fuentes 100% renovables. La compañía con presencia en tres continentes, cuenta con una capacidad instalada de 259 MW, así como con una amplia cartera de parques autorizados que asegura su futuro crecimiento.

En Barcelona, a 2 de Febrero 2010

---

D. Ignacio Albiñana

Secretario del Consejo de Administración de Fersa Energías Renovables, S.A